



Resolución Directoral

Nº 021 -2018-DRTC.T/GOBIERNO REGIONAL-TACNA

TACNA, 29 ENE 2018

VISTO:

El Memorándum N°038-2018-DRTC.T/G.R.TACNA que dispone la elaboración del acto Resolutivo que autoriza la Modificación de la Resolución Directoral N°155-2017-DRTC.T/GOB.REG.TACNA, en lo referente a los integrantes del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum N°038-2017-DRTC.T/G.R.TACNA emitido por el Director Regional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna, que dispone la elaboración del acto Resolutivo que autoriza la Modificación de la Resolución Directoral N°155-2017-DRTC.T/GR-TACNA, en lo referente a la incorporación del Servidor Abog. José Everth Terreros Velasco (Secretario) como nuevo miembro en reemplazo del Servidor Econ. Oscar Ernesto Ayala Quelopana como representante ante el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna.

Que, mediante Oficio N°001-2018-CAFAE-DRTC.T/GR-TACNA de fecha 05 de enero del 2018, emitido por la Presidenta del CAFAE, en el cual solicita se modifique la Resolución Directoral N°155-2017-DRTC.T/GR-TACNA de fecha 28/06/17, ingresando el Servidor Abog. José Everth Terreros Velasco en su calidad de Secretario como nuevo miembro, y saliendo el servidor Econ. Oscar Ernesto Ayala Quelopana como representante ante el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna.

Que, de conformidad con el artículo 6.2 de la ley Nro. 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General se tienen como fundamentos y motivación fáctica y jurídica de la presente Resolución el Oficio N°001-2018-CAFAE-DRTC.T/GR-TACNA emitido por la Presidenta del CAFAE; el Memorándum N°038-2018-DRTC.T/G.R.TACNA emitido por el Director Regional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna que forman parte integrante de la presente resolución.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N°006-75-INAP modificado por el Decreto Supremo N°097-82-PCM, Decreto Supremo N°067-92-EF, Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias Leyes N°27950 y N°28139; Ley N°27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°27902, N°28013, N°28161 y N°28926; Ordenanza Regional N°031-2010-CR/GR-TACNA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna; Resolución Ejecutiva Regional N°689-2017-GR/GOB.REG.TACNA; y con las visación de la Oficina de Asesoría Jurídica,





Resolución Directoral

N° 021 -2018-DRTC.T/GOBIERNO REGIONAL-TACNA

TACNA, 29 ENE 2018

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Directoral N°155-2017-DRTC.T/GR-TACNA de fecha 28 de Junio del 2017, incorporando al Servidor Abog. José Everth Terreros Velasco en su calidad de Secretario como nuevo miembro en reemplazo del Servidor Econ. Oscar Ernesto Ayala Quelopana como representante ante el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, quedando subsistente en sus demás extremos, debiendo quedar conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS NATOS			
N°	SERVIDORES	FUNCION	DNI
01	ABOG.ROSARIO DEL CARMEN GARCÍA ANDÍA	PRESIDENTA	00482263
02	ABOG.JOSÉ EVERTH TERREROS VELASCO	SECRETARIO	00414965
03	CPC. AURORA AVENDAÑO UCHASARA	CONTADOR	40601656

MIEMBROS TITULARES			
N°	SERVIDORES	FUNCION	DNI
01	LIC. ADM. JOSE GUILLERMO, RIVERA CASTAÑEDA	TESORERO	16739673
02	TAP CARMEN LETICIA, CHAMBILLA JIMENEZ	VOCAL	04414391
03	CPC. ANA MARÍA, CALIZAYA GUTIERREZ	VOCAL	00443387

MIEMBROS SUPLENTE			
N°	SERVIDORES	FUNCION	DNI
01	LIC. ADM. JAVIER PABLO, PILCO APAZA	TESORERO	00423896
02	TAP.LILIAN YVONNE INFANTE LABRIN	VOCAL	00509129
03	TAP PORFIRIO, COARITA GARCES	VOCAL	00478496

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Oficinas competentes de esta Dirección Regional y a los Servidores comprendidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECC. REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ING. DARIO ALFONSO FUENTES DUENAS
DIRECTOR REGIONAL

